# concertado olvida el confetti, Franqueo

frecles de suscripción

Trimestre ... Semestre.

1,50 pesetes

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES CCION Y ADMINISTRACIONI INSTITUTO 13 01 00 11

OHA PHECIOS CONVENCIONALES. S. E. C.

iclo, p. y cl. - La Misa y

#### ¿Conforme está ordenado? ¿Saltando por lo dispuesto, ó contra lo dispuesto? -oea sol colosibuogesm

oladas y alumnen nasia in north de la

function yespernus. Prometimos en el último numero de - IDEAL NUMANTINO dar cuenta á sus lectores de lo ocurrido en la última y por todos conceptos extraordinaria sesión, que celebro el 25 del pasad Febrero Junta provincial de Instrucción pu- hecho como la ley dispone-y en su conoblica por considerarlo de necesidad y vamos á cumplirlo.

La sesión había sido convocada por el Sr. Presidente, a instancia de dos señores Vocales que lo habían pedido oper escrito usando del derecho que les concede el artículo 6.º del Real decreto de 20 de Diciembre de 1907, y, en la cédula de citación, se especificaba el asunto que había de tratarse y no era otro que el modo de cómo se hacen, actualmente los nombramientos de Maestros interinos.

Con puntualidad desusada y con una concurrencia de Vocales como acaso. no se haya visto en ninguna otra sesión, el señor Presidente la declaró abierta é inmediatamente concedió la palabra al primero de los se tores Vocales que habían solicitado la sesión gaba impertinente por lo expuesto.»

extraordinaria. Hizo uso de ella y dijo, que hasta él como hasta muchos Vocales, habían Santacruz que había pedido la sesión, ollegado frecuentes y repetidas quejas de que, en la provisión de interinidades, no procedía la Junta ajustándose a lo que la ley dispone; que el descontento de los señores Maestros que se creian preteridos era grande; que 210do esto hacía que se dudase de la rectitud de taurespetable entidad como la Junta provincial; y á que le creara auna situación difícil porque no podía unenos de restar fuerza moral á sus eacuerdos; que entendía que tales que-- jas y disgustos tenían origen de no shaberse publicado lalista de los solicitantes, ni las vacantes de las escuelas - cuando ocurrían ni por último la provisión de las mismas; y que, conside-. rando precedente y necesario que la Junta previncial de Instrucción pública, no siguiera bajo el peso de semejantes acusaciones, y pudiera reparar los daños que hubieran podido seguirse á algunos por la equivocada interpretación de la ley nunca por mala vol'untad de los que formaron las listas o hicieron los nombramientos, prepoeula á los reunidos que se procediera al examen de los documentos siguientes:

-2 1.º El registro le entrada de las solicitudes pidiendo escuelas para ver -si todas se presentaron en tiempo coportuno y no con posterioridad, como los maledicentes afirmaban.

- 2.º Lista de los aspirantes à escuela interinas.

.º Registro donde constan las fechas en que quedaron vacantes las es-

cuelas, así como la fecha en que fueron provistas y los nombres de los agraciados.

4.º Expedientes de los señores soli itantes, por si procedía examinar-

-los tedos ó sólo algunos. -O La Junta, añadió el Vocal que hacía uso de la palabra, podrá con esos de cumentos á la vista quedar plenamente convencida de si son o no son tundadas las quejas de los que se crean -preteridos y si como espero todo se ha hecho legalmente desmentiremos y reduciremos á la nada, haciéndolo pútil -

co, esas que jas que crean á la Junta provincial un ambiente irrespirable y habremos hecho que recobre el buen nombre y la autoridad moral á que tiene derecho y le son indispensables; pero si, desgraciadamente, resultara que, los nombramientos no se habían secuencia había perjudicado a que la Junta procurara exigir las responsabilidades à quienes en ellas hubieran incurrido, si había lugar á ello, yoreparar el daño causado poniendo á los maestros postergados en el puestos à que sus méritos los hubieran hecho lacreederesmediate al ab degito acid

No dijo más el Sr. Santacruz y á continuación bizo uso de la palabra el Sr. Alvarez (D. Vicente) para decir que «teniendo confianza en que lo hecho por los encargados de prover las escuelas estaría bien hecho, pedía que no se accediera á lo propuesto por el que le había precedido en el uso de la palabra, y proponia que asi 10 ap ada o inmediatamente la Junta y que se diera por terminada una sesión que juz-

«Hizo suya esta última proposición el Sr. Iglesias, añadiendo que el señor podía haber visto ya los documentos en la secretaría y hacer los cargos concretos y puesto que no lo había hecho y que los Sres. Vocales necesitaban el tiempo, que se diera por acabada la sesión.

Replicó el Sr. Santacruz que había estado en Secretaria, que había visto los documentos, que había podido ver que de su examen había quedado convencido de que las quejas y el disgusto de los señores Maestros estaban justificados, porque, en efecto, era l exacto que al hacer las listas se habían

incluido en ellas algunos aspirantes. que entendia incapacitados y que en la adjudicación de escuelas no se había citantes, con perjuicio de otros, cosa que la Junta no había de ver con indiferencia y a la que el, desde luego, daba toda la importancia que tenia; que, por otra parte, no se necesitaba mucho tiempo para que se comprobara si los nombramientos se habían conque el Sr. Secretario fuera leyenadorlos nombres en la lista y otro-cualquiera de los presentes leyera el orden den que habían sido nombrados dos maestros, se veria sicolocidiae. Sienido así, era seguro que tado se habría hecho legalmente; pero que en otro caso resultaria probado lo contrario. aunque sólo hubiera sido por falta in voluntaria en quienes hubieran extendido los nombramientos y que reite raba el ruego de que la Junta diera a la cuestión la importancia que leufa y que examinara dos documentos que la Secretaria haria el favor de poner sobre la mesa», i mantelvatido es oz

No se dieron por convencidos los Ramirez, Alvarez e igiesias da la conveniencia de tratar el asunto porque el Sr. Santacruz no citaba caso concreto, ni formulaba la queja en nombre de determinado maestro á lo que replicó el último: Puesto que los señores Vocales, que me han precedido en el uso de la palabra, lo quieren y lo exigen, para que pueda discutirse el asunto, denuncio que han sido pocos, rarisimos, los nombramientos en los cuales se ka observado lo que la ley dispone; y que el de la Srta. Doña Manuela Asenjo Gareía, para la escuela de Soria, no ha podido hacerse porque no podía solicitar ni figurar en la lista. puesto que, cuando esta lista se hizo, dicha señorita no tenía 18 años como dispone la ley y que él se dirigía á la muy ilustre Junta y solicitaba de ella que, como todos los demás hombra-

mientos: hechos irregularmente, quedaran antilados you que se nombrara a los solicitantes que tuvieran derecho, tenido siempre en cuenta lo que la ley i puesto que a su juicio, por lo que hadispone, creyendo que por ello se ha- bla aprendido en los expedientes, los bis seguido favor a algunos de los soli- l había y que el no quería, ni podía consentir que las Srtas. D. Esperanza Francisca de la Merced, D. Dolores Tello las Heras, D. Cayetana Munoz FJodra, D. Eulogia Galan Blanco, dona Manuela Gonzalo la Fuente, D. Juana Gutierrez Rodriguez y D. Angela Alonso Romero a quienes no conocía, hecho o no como está dispuesto, pues pero que tentan incuestionable derecho a que se les hiciera justicia, quedaran sin escuela mientras que se Toto rgabara la Sria. Asenjo. Que si esas senoritàs no habian reclamado, era seguramente porque ni sabian, ni podian saber sin gran dificultad, dado el modo de proveeer las interinidades, que hablan sido postergadas, y que el que cono Vocal se crela obligado a exigir atodos los señores Maestros el cumpliraiento de su deber, lo mismo si eran naturales de Candilichera que si habian nacido en Medinacell, se creia obligado también á defenderlos, siempre que fuera juste. Que esto lo hacía con mayor satisfacción en la ocasión presente porque se trataba de dehumildes M estras, que acaso y sid acaso estaban esperando impacientes que se las nombrara para alguna escuela y de este modo poder ejercitarse en su nobilisima profesión ala vez que procurarse para ellas y para sus necesitadas familias el pan de que una preterición involuntaria hubiera podido privarles».

(Se continuará)

### GABINETE MEDICO Dr. Basilio Jiménez Benito Rayos X.—Electroterapia.

Consulta diaria de 10 á 1.-Calle de los Estudios, 2. pralactionio



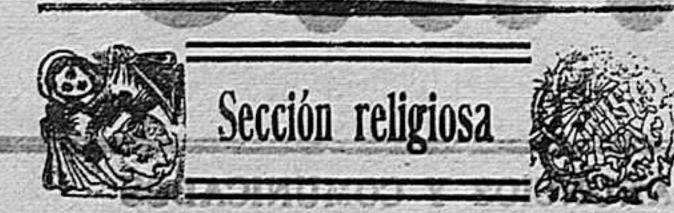
Gracias á estos nuevos aparatos facilitados á la polícia, si no se consigue evitar los atropellos, al menos se puede saber à qué velocidad atropellan los autos... ¡que ya es un consuelolb oyoga la aliascea (20b

#### Memento Homo..!

Pasaron las fiestas de los Carnavales, cual humo que auyentan les vientes fugaces; pasaron las bromas, se fueron los bailes y las serpentinas Hevolas el aire. Qué queda de tantos graciosos donaires? Dó fueron las risas que en los Carnavales se cian alegres por plazas y calles? Qué fué de aquel ruido fatal y cargante; de aquellas caretas, de aquellos disfraces, de aquel maremagnum atroz y assixiante donde se vertian tantos disparates? ¡L'evéselo el diablo, se fué por el aire, quedando tan sólo recuerdo punzante de aquellos abusos, de tanto dislate...

Yá sélo se escucha, segura y constante, la voz de la Iglesia decir en lenguaje severo al oristiano: -Las bromas y bailes olvida por siempre,
si quieres salvarte;
olvida el confetti,
los vanos disfraces,
los cantos impuros
y necios donaires,
detesta el pecado
y mira lo que haces,
porque eres vil polvo
que se lleva el aire,
y en polvo algún día
habrás de mirarte...»

A. Alpanseque y Blanco.



Día 2.—Jueves.—Ss. Pablo, Eraclio, Secundila, y Jenara, mrs., y Simplicio, p. y cf.—La Misa y Oficio Divino son de San Rosendo, obispo y confesor, con rito doble y color blanco.

En la Iglesia de San Juan, á las seis de la tarde, se celebra el piadoso Ejerciclo de La Hora Santa, con Exposición de S. D. M. ganando los Asociados Indulgencia Plenaria.

Día 3.—Primer viernes de mes.—
Abstinencia de carnes aun teniendo la Santa Bula.—La Corona de Espinas.
—Ss. Emeterio, Celedonio, Félix, Marín y cps. mrs., y Cunegunda, emperatriz, vg.—La Misa y Oficio Divino son de la Corona de Espinas, con rito doble mayor y color encarnado.

En la Iglesia de San Juan, a las ocho de la mañana, Misa de Comunión por los socios del Apostolado de la Oración y en la del Sagrado Corazón, a las seis de la tarde, el Ejercicio de los primeros viernes, con Exposiciónde S.D.M.

En la I. I. Colegial a las tres y media de la tarde, se expone solemnemente el sagrado Lignum Crucis y continuación se cantan Completas solemnes, sermón por el Lic. D. Felipe Andrés, canónigo, terminando con el salmo Miserere, bendición y reserva.

### Instrucción pública

pre que fuera justo. Que esto lo na-

Informes y noticias

El Sr. Canalejas ha puesto á la firma de S. M. el Rey un decreto de Instrucción pública disponiendo el reparto que ha de hacerse del millón y medio de pesetas concedido para el aumento de los haberes de los maestros.

El reparto está fundado en la categoría de éstos.

El Rey ha firmado además un decreto autorizando las jubilaciones con sustitución personal para los maestros mayores de setenta años que no cuenten veinte de servicios.

Otro, derogando el artículo segundo del R. D. de 31 de Julio de 1904 sobre toma de posesión del profesorado.

El Rectorado de Salamanca publica la clasificación y propuestas de los aspirantes al concurso único de Enero último, formuladas para proveer en propiedad las escuelas de sueldo interior á 825 pesetas por los turnos de ascenso, traslado y entrada y que fueron anunciadas en la Gaceta del día 15 del mes de Enero citado.

Ha sido nombrado maestro propietario de Bordalba (Zaragoza) D. Isaac Fortunato Garro, actual maestro de Iruecha, en virtud de concurso único.

La Gaceta de ayer publica dos decretos de gran importancia para los maestros: uno trata del desdoblamiento de las escuelas y el otro del sueldo de los maestros.

No podemos ocuparnos hoy de ellos; pero desde el próximo número los publicaremos integros, para que nuestros queridos maestros comprovincianos estén al corriente de lo que tanto les ha de interesar:

Pedid el Coñac

PEDRO DOMECO

Representante, HORACIO RODRIGUEZ

LO GROÑO

Candidatura católico-popular y antiliberal para Diputados provinciales por Almazán

D. Eduardo Martínez de Azagra, Abogado y Propietario.

D. Teodoro del Olmo García,

Médico y Propietario.

### El Gobierno y el Vaticano

Como antecedentes de la cuestión religiosa podemos dar las siguientes noticias que revisten carácteres oficiosos y por consiguiente bastante autorizados.

Parece ser que el Gobierno español comisionó al Marqués de González para que se avistara con el secretario de Estado del Vaticano y contestase pronto categóricamente, si la Curia Romana estaba dispuesta á reanudar las negociaciones, en cuyo caso se nombraría al Sr. Calbetón nuestro embajador cerca de la Santa Sede.

el Gobierno no le consultaria previamente las bases para el proyecto de ley de Asociaciones. Este sería leido en las Cortes y se abriría una amplia información á la cual podrían acudir los prelados, quienes serían seguramente fieles intérpretes de los deseos y propósitos del Vaticano.

El Cardenal Merry del Val contestó al Marqués de González que asunto de tanta gravedad requería ser meditado detenidamente, y que se tomaba un plazo de ocho días para dar la contestación pedida. Transcurrido este plazo se entrevistaron nuevamente, contestando el Cardenal Merry que el Vail and roundard III entablard nuo. vasnego: iaciones, sinoen el casodeque el Gobierno acceda á realizar de acuerdo con el Vaticano la Reforma del Concordato y las leyes de Asociaciones de Enseñanza. Esta contestación no llegó hasta ayer á conocimiento del Gobierno. grafela de de de obligo

En la entrevista de los periodistas con el ministro de la Gobernación dijo éste hoy, que en lo referente á la cuestión del Vaticano, parece advertirse, á juzgar por los teles ramas de la Prensa, que hay en Roina el decidido propósito de provocar una ruptura. El Gobierno desea que, si es así, el Vaticano lo diga claramente, porque resultaría muy cómodo, caso de este rompimiento, el papel de víctima, pero no ya este Gobierno, todo el partido liceral debe procurar que termine esta situación tan ambigua.

Según la Constitución, la Soberanía Nacional reside en las Cortes con el Rey y, afirmado sólidamente este principio, no debemos seguir hablando de persecuciones contra la Religión, que no existen, ni nunca han entrado en los propósitos de éste Gobierno.

El número de Congregaciones religiosas será objeto de negociaciones con el Vaticano; pero previa la afirmación de que la Santa Sede no puede ser partícipe de nuestra soberanía, ya que la del Vaticano es una soberanía espiritual. El artículo primerodel Concordato dice que la Religión del Estado es la Católica pero hay que armonizar este concepto con la Constitucion del 76. Hay que resolver también la cuestión planteada por el artículo 25 del Concordato, respecto á las órdenes que han de ser reconocidas, y que sólo son tres, la de San Felipe Neri, la de los Escolapios y otra que se designará.

Mucho me temo—añadió el ministro
—que las izquierdas no apoyen al Gobierno, porque atentos sólo á conseguir el advenimiento de la república,
crean que nuestro fracaso y el advenimiento, por lo tanto, al poder del señor Maura precipitaría aquel acontecimiento.

Esto no es posible. Lo mejor que podrían hacer sería auxiliar al Gobierno en el desarrollo de su obra democrática, pues el Gobierno actual, como todos, necesita el apoyo de la opinión. Poco importa que seamos nosotros quienes estamos en el poder, con tal de que sea el partido liberal quien resuelva esta cuestión.

Estas declaraciones del ministro de la Gobernación inspiradas, como se ve en el espíritu sectario del Gobierno actual, están siendo comentadísimas.—

P. A.

### deviges De Portugal

La Persecución religiosa.—La carta colectiva de los Prelados.

Lisboa.—El resumen de la carta colectiva de los Obispos portugueses que algunas Agencias han telegrafiado es tendencioso y por eso envío el verdadero.

Los Obispos comienzan recordando en esa carta la unión tradicional de la Nación portuguesa con la Iglesia católica origen de la grandeza de Portugal, Recuerdan la doctrina de la Iglesia sobre el principio de autoridad y de la obediencia á los poderes constituidos mientras estos no manden cosas con-

trarias á la ley divina. En esta carta Episcopal se distingue entre la autoridad y la legislación afirmando la obligación que hay de respetar los poderes constituídos lo cual no implica la aprobación de todas sus leyes. Añade muchas disposiciones del gobierno provisional portugués que envuelven falta de religión además de una manifiesta hostilidad al catolicismo. Los Obispos mencionan la prescripción de las órdenes religiosas, la abolición del juramento religioso, la supresión de muchos días festivos, la prohibición de la enseñanza del catecismo en las escuelas, la supresión de la facultad de Teología en la Universidad de Coimbra. Los prelados se muestran indignados con estas disposiciones contrarias á la voluntad nacional porque en el último Censo de más de cinco millones de habitantes sólonueve mil declararon que no profesan la fe católica.

Este documento lleva la fecha de 24 de Diciembre apesar de lo cual se ha publicado ahora.—P. A.

#### La 'Nautilus, abordada

Ferrol 27.—Visité al segundo comandante de la «Nautilus» D. Nicasio Pita preguntándole las causas del regreso del buque. Me dijo que á las dos de la madrugada de hoy á cuarenta millas al norte del Ferrol embistió á la «Nautilus» el vapor inglés «Durbán» al pretender pasar por proa sin efectuar las maniobras debidas y apesar de que la «Nautilus» les hizo con rapidez no pudo evitar el abordaje perdiendo el palo bauprés.

Al ocurrir el choque el capitan del «Durbán» arrió los botes trasla lándose á la «Nautilus» ante el temor de un siniestro.

El «Durbán» es un correo de gran tonelaje que efectúa la travesía de América.

El comandante de la Nautilus determinó regresar al puerto para reparar las averías.

Toda la dotación sin novedad.-P. A.

Se ofrece joven bien impuesto en la Teneduría de libros, para la capital ó fuera de ella. En la redacción de este periódico darán razón.

## OSMA

Funciones religiosas.—¡Viva Jesús Sacra.
mentadol

Acontecimiento extraordinario fue para esta ciudad la celebración del Triduo solemne que la Asociación del Apostolado de la Oración y alumnas de las Escuelas Dominicales han dedicado en honra y loor del Sacratísimo Corazón de Jesús en esta Iglesia parroquial, cuya reseña, aunque adolez ca de los vicios inherentes á la tosca pluma de un novel, no por eso dejará de ser reflejo fiel de lo ocurrido.

Día 26. Como estaba anunciado, á las nueve de la mañana tuvo lugar una misa cantada con exposición so lemne de S. D. M. en la que ofició de Preste el Sr. Cura Ecónomo de la parroquia D. Juan José de Pablo asistido respectivamente como Diácono y Sub diácono por D. Pedro del Pozo y don Feliciano Oliva, velando al Santísimo en turnos correspondientes las Asociadas y alumnos hasta la hora de la

función vespertina.

Al llegar à esta es imposible describir ni siquiera someramente la suntuosidad del acto. Desde dos horas antes de la señalada para la función, co. menzaron á llegar muchísimas perso. nas de los pueblos limítrofes en especial de la inmediata villa del Burgo de Osma y acudiendo en masa todos los habitantes de esta ciudad ávidos de escuchar la elocuentísima palabra del Ilmo. Rymo. Sr. Obispo cuya llegada se anunció con un repique general de campanas y disparándose voladores en medio de una incesante y cariñosa aclamación hacia su queridisimo Prelado que fué recibido por el Clero de esta parroquia y varios senores Sacerdotes con el Ayuntamien. to en pleno de esta ciudad y otras autoridades entre ellas el Sr. Juez de Instrucción del partido.

En el atrio de la Iglesia se había le vantado un bonito arco de follaje con hermosas dedicatorias que al referido Sr. Obispo hacían el Ayuntamiento, Apostolado de la Oración y Escuelas Dominicales. Rezado el Santo Rosario y canta la letanía y un fervoroso motete, el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo Dr. D. Manuel Lugo y Gunzález ocupó la Cátedra Sagrada habiendo necesidad de abrir las puertas de la Iglesia, que apesar de su regular capacidad era insuficiente à contener la numerosa asistencia de fieles viéndose muchos de ellos precisados á quedarse fuera del sagrado recinto.

Querer reseñar el magistral discurso de nuestro amadísimo Prelado es tarea imposible. Permitaseme dar siquiera una pequeña idea para que los lectores de IDEAL NUMANTINO deduzan con su claro juicio la magnitud de

la oración Sagrada.

Comenzó haciendo notar la satisfacción que sentía por la evidente religiosidad de los fieles que en grandísimo número adoraban en aquel entonces à Jesús Sacramentado, contraste hermoso, digno de mención en un día en que otras muchedumbres abandonan descaradamente á Cristo. Para probar el amor del Hijo de Dios Sacramentado hizo ver su grandez; y perfecciones al mismo tiempo que la humildad de su encarnación, probando con profundos argumentos teológicos el amor de de Aquel á los hombres que llegó hasta inmolarse en la Cruz y quedarse en la Eucaristía excitando á sus amados hijos que siendo lo primero que se exige en la vida espiritual el renunciar á Satanás y sus obras desde el Bautismo siguiéramos, renunciándole hasta la muerte á cuyo efecto supo pintar y describir tan á lo vivo la felicidad que se halla no sólo en los beneficios que continuamente recibimos si que también y sobre todo en la Eucaristía, que al llegar á recordar los beneficios del Viático (idea que estremece al impío y y descreído, pero que alienta á los buenos cristianos) el auditorio hubiera prorrumpido seguramente en aclamación general si las circunstancias del lugar sagrado lo hubieran permitido.

No quisiera empañar más con mi tosca pluma oración sagrada tan brillante y las sublimes enseñanzas, que nos supo dar por espacio de tres cuat:

tos de hora el Ilmo. Sr. Lago González. Dios Nuestro Señor premie, como El sabe y tiene prometido, tanto amor, y tanto sacrificio. (1411)

El acto terminó con la bendición y reserva de S. D. M. ejerciendo de Preste el M. I. Sr. Dr. D. Manuel Vidal, Arcediano de la S. I. Catedral asistido por los mencionados señores Del Pozo y Oliva.

Al saiir del templo el Rvmo. Prelado, costó bastante trabajo abrir paso, pues una multitud inmensa se agolpaba á besar el anillo pastoral, dirigiéndose, acompañado del Clero, Autoridades y numerosa comitiva á la casa Rectoral, en donde se 'es obsequió espléndidamente por el Sr. Cura Economo y siendo despedido por el Ayuntamiento en pleno y numerosos Sacerdotes, que le acompañaron hasta el paso de la carretera.

Di=27. También se celebró á la hora competente Misa cantada con exposición sole nne de S. D. M. quedando de manifiesto hasta las dos de la tarde, hora en que se rezó el santo Rosario con letanía cantada y sermón por el expresado D. Juan José de Pablo, en que probó que el Corazón de Jesús era en la Eucaristía luz verdadera y calor de vida par i las almas que le reciben, terminandose el acto con letrillas cantadas, bendición y reserva de S. D. M.

Día 28. Desde las primeras horas de la mañana crecido número de personas se acercó á recibir el Sacramento de la penitencia, celebrándose la la Misa de Comunión General, que fué ! edificante y concurridisima, como ácaso no se haya conocido en esta Parroquia, quedando expuesto S. D. M. hasta la tarde en que tuvieron lugar los respectivos cultos, predicando un elocuente sermón el Beneficiado Contralto de la S. I. Catedral D. Salvador Sivera, probando el vehemente amor de Jesús en el Sacramento del Altar, á pesar de le ingratitud de los hombres especialmente en estos días del carnaval, terminándose estos cultos como los días anteriores.

La parte musical, en todos los actos religiosos de estos días, ha sido fiel- fueron detenidas des mujeres, quienes se diemente desempeñada y ejecutada con especial gusto por un coro de alumnas de las Escuelas Dominicales que han sabido interpretar bastante bien fervorosos motetes.

Días grandes han sido estos para Osma, días de perpetua memoria, días en que los oxomenses demostraron su fe y supiedad, sin arredrarse por nada ni por nadie, no obstante la actual indiferencia, por no decir impiedad, que caracteriza los tiempos presentes.

Satisfechos pueden estar el Apostolado de la Oración y Escuelas Dominicales de Osma: bien se conoce que estamos en un año que en los anales de nuestra Patria se señalará perpetua-

mente con el nombre de año eucarístico.

Bendito sea mil veces el Sdo. Corazón de Jesús! ¡Siempre sea alabado Jesucristo Sa-

cramentadol ADAM P. M.

Osina 28-2-11. achiecocost

### Noticias,

Varias.

Oposiciones. - Ayer comenzaron en el Burgo de Osma las oposiciones á la Canongía vacante en aquella Catedral. Disertó el Dr. don Manuel Gutiérrez Lépez Gil, arguyéndole el Lic. D. Hil rio Gómez García y D. Angel Ruiz Zorrilla Jiménez.

Mañana, 2, disertará el Lic. D. Julián Garcés de Mignel y le argüirán los Srs. Ruiz-Zorrilla Jiménez y Gómez García. El Sábado, 4, disertará el Sr. Gómez García y le argüirán los Srs Gutiérrez y Garcés; y el lúnes, 6, — El Sr. Obispo de Jaca ha escrite una los Srs. Garcés y Gutiérrez.

Las Hamilias comenzarán el Miércoles, 8, que las pronunciarán los Srs. Gutiérrez y Garcés, y el Jueves, 9 las tendrán los Srs. Gómez y Ruiz-Zorrilla,

El día 10 tendrá lugar el ejercicio escrito.

Incendio. - A las 10 de la noche del dia 26 se declaró un incendio en el pueblo de San Felices, y casa de! vecino del mismo Pío Jiménez y Jiménez.

El fuego se inició en un pajar situado en la planta baja de la casa. Las pérdidas ocasionadas han sido calculadas en 750 ptas, más la muerte por axfisia de una caballería mular, valuada en 375 ptas y una res de cabrio en 19,50 ptas, no habiendo que lamentar ninguna desgracia personal.

El hecho se supone casual. - El tren correo, que salió el 27 por la noche, estuvo detenido en la estación de Mata mala dos horas y 19 minutos por haberse inutilizado la máquina del mismo en dicho punto, empalmando en Torralba con el tien

- El lunes por la tarde varios muchachos rompieron un cristal del Casino de la Amistad. Como fueron 15 los declarados culpables, tocará pagar 1,50 pesetas á cada uno.

Y les padres ano procurarán tener algún cuidado con los hijos?

- Por promover ayer un escándalo en la Plaza Mayor, insultándose con palabras, ron después mutuas y satisfactorias explicaciones en la Inspección de Vigilancia.

- Los carnavales han estado muy animados, habiéndose hecho gran derroche de conffetti y serpentinas en el Collado, que, durante las horas de la tarde y primeras de la l noche, estaba muy concurrido, sin que haya habido que lamentar ningún grave abuso, á que con frecuencia dan motivo las payasadas carnavalescas.

Sólo hemos sabido que en un baile de máscaras se repartieron hojitas en favor de las escuelas laicas. Quizás querían ir preparando parejas que les sucedieran en el baile, porque, en verdad, de les escuelas laicas debe salir gente aficionada á las... diversiones.

- Circulan por nuestras calles numerosos mozos de los pueblos, reclutas que llegan para ser destinados á los cuerpos que señalábamos en nuestro último número.

- Ha saiido para Barcelona el comerciante de esta plaza D, Evaristo Redondo, con objeto de realizar varias compras.

 De Aldehorno hemos recibide una interesante correspondencia que publicaremos en el número próximo.

- No deja de llamar la atención lo solícitos que estau con los quintos de Agreda y los de Almazán, los aspirantes á padres de la provincia.

Si pudiéramos hacer que todos los días fueran vispera de elecciones, tendriamos asegurada la actividad de los diputados que temen dejar de serlo

-Podemos asegurar que el dignisimo senor Coronel de esta Zona de reclutamiento y todos los pundonorosos jefes y eficiales de la misma, harán que en el destino de los quintos á los distintos cuerpos, no se tengan para nada en cuenta las recomendaciones, y que serán destinados á donde por su talla y coudiciones especiales les corresponda. memoses aeno

carta al Sr. Canalejas, anunciándole que, en cuanto se abran las Cortes, explanara en el Senado una interpelación por la Real Orden delministerio de la Gobernación, prohibiendo las visitas á los cementerics y mandando establecer en ellos hornos crematorios.

Hemos recibido una nueva circular de la Junta de la Peregrinación á Tierra Santa, interesandonos su publicación.

Agradecemos el envío y procuraremos. si podemos complacer los deseos de tan celosa aduntaral ob sololbant el na anigmo es

ENFERMOS DEL PECHO. -- Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la solución Benedicto de glicerofosfato de cal con ereosotal. Es la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican los principales médicos de España y su uso en los hospitales.

Frasco 2,50 ptas. en farmacias. Depósito: farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, IN VICENTE, Hangage en .. birbaM

achaing warmin De sociedad

En el tren de la tarde llegaron ayer Don Pedro y Da. Petra Delgado y su sobrino don Jesús Istúriz.

También ayer llegaron, realizando su viaje de bodas el joven oficial de telégrafos don Pedro Gil y su esposa Da. Carmen Contreras, quienes, despues de pasar unas horas en esta capital, continuaron su viaje.

B.envenidos.

+ Fallecin, ientos

Ha fallecido D. Donato García cuyo entierro se ha verificado esta mañana al que ha asistido numerosa concurrencia.

Enviamos á su familia la expresión de nuestro sentimiento.

- El 27 falleció en Arancón el padre de D. Agustín Nuñez Herrero párroco de dicho pueblo, á quien enviamos nuestro sentidísimo pesame.

Angeles al Cielo.—Ayer se dió sepultura en el Cementerio de esta capital á los restos mortales de los niños Carmen Plaza González y Emilio de la Encina y Bravo.

A los padres y familias de los respectivos niños fallecidos, enviamos nuestro sentido pésame, deseándoles resignación en su dolor

como la habrán recibido al ver con la fe cristiana subir á sus hijos al Cielo y recibir las muchas pruebas de amistad como se les ha manifestado, asistiendo numerosa concurrencia á los entierros.

# telégrafo

Madrid, 1, (4 t.)

### Cobián no asiste

Al Consejo de hoy, que reviste excepcional importancia, no asistirá el Ministro de Hacienda, pues ha llegado solo su hijo.

El Ministro ha telegrafiado á Canalejas, diciéndole que la falta de salud le impide llegar y que escribía carta.

El proyecto de

DE MILLES OF BEEFE

Obras públicas

Canalejas ha cebrado dos conferencias con Gasset acerca del proyecte de Obras públicas.

El aspecto financiero se concretará cuando llegue Cobián.

## La cuestión religiosa

Antes del Consejo.—Habla Canalejas.—El proyecto de Asociaciones. -El gobierno se aferra

Canalejas supone que ha llegado la carta anunciada de nuestro representante cerca de la Santa Sede.

Manisestó que en en Consejo se tratarán los proyectos de Gasset y varios asuntos de Guerra, especialmente las reformas y enmiendas al proyecto del servicio militar obligatorio.

Dijo también que, si se recibe el plicgo anunciado de Roma, se llevará al Consejo, pero de todas maneras se tratará la cuestión religiosa, acordando la actitud del Gobierno en tan im-

portante asunto. Esta actitud la reservará el Gobierno hasta que la conozca el Vaticano, Tenemos, dijo, trazada la línea de nuestra política que seguiremos con constancia y energía prudente, sin detenernos ningún obstáculo, respecto al proyecto de la ley de asociaciones, que ni se aplazará porque parecería una burla, ni se al resurará por afectar á muchos organismos sociales.

Insistió en que el Gobierno se alerrará hasta terminar la obra radical, que se impuso al subir, cuya obra apenas está iniciada.

PRENSA ASOCIADA

Tip. TIERRA SORIANA de J.Sáenz,

Folleton de IDEAL NUMANTINO 50

POR

Juan F. Muñoz Pabón, Pbro.

-Me parece á mí que va á haber muchos micos en El Tomillar con respecto á tu primo.

-Pues lo siento por ti-contestó la Alburquerque.

No lloréis por mí, hijas de Jerusalén!-replicó Carlota con rabiosa chunga y entre carcajadas que sabían á la otra á tragos de vinagre de yema: -llora tú por tu cuenta, porque lo que toca el tuyo va á ser el mico padre.

-Con eso tendré uno. Pero si cada novio que se va hay que contarlo por un mico, tú podrías á estas horas tener una plara de ellos que no cupiera en la morisma.

-- En cambio tú no has tenido quien te haya dicho en toda tu vida ni por

ahí te pudras. Es más: ni lo tendrás: y... jalgo tendrá el agua cuando la bendicen!

-¡Carlota! .. ¡que estoy ciega!... -Pues comprate unas gafas.

-Basta, respondió en el paroxismo de la ira la Alburquerque, poniéndose de pie, empuñando la jabonera y dispuesta á estrellársela á la otra en mitad de la cara. Y, como ésta vicse el pleito mal parado, echó á huir hacia la puerta, tan de prisa, que, agarrándosele el vestido en la chapa de níkel de uno de los tiradores del tocador, se hizo «un siete» como para ella sola, y dejó caer de camino una mesa de bambú que soportaba un perro de china que Juanito había traído á su prima de no sé qué feria, y que se hizo mil pedazos al chocar contra el suelo.

-¡Me alegro!-dijo la Alburquerque, al ver el siete de la del Abogado.

-¡Me alegro!-dijo la del Abogado. al ver hecho trizas el cachivache de la Alburquerque; pero tan simultáneamente llegaron á decirlo, que cualquiera que hubiese estado escuchando no hubiese percibido más que un solo, -eme alegro!

#### Puerto Carello, Colón y espalaci el 27 de Mar so XVIbently regar to jox

Santender Pera Venerucia. La Guevra

Los joyenes que no haven cumplido Itanos.

go di ungala distribut de de agoudate debasc

#### En que la cosa, sobre ir de veras, va más de prisa de lo que el lector se figuraba

A THE RUPULE OF WALLSHAME

Cuando Juanito Ibáñez llegó á su casa, terminada la comida en la de su tía, saludó á D. Agustín, que leía la correspondencia en el despacho; se entró en su habitación; se desnudó en un santiamén, y se tendió en la cama cuali largo era, con intenciones de darse un hartazo de dormir, que hiciera época en los anales de su vida de dormilón impenitente, empedernido y demás predicados que cuadren al que ha menester diez horas de sueño diarias, que eran las que él necesitaba, mucho más en un día como aquel, siguiente á una noche de vigilia, como la de la víspera.

Casi traspuesto estaba, cuando sintió en la puerta un golpecito, que desdel uego conoció que era de su padre.

Se levantó en el atalaje en que se encontraba, descorrió el pasador de la puerta para dejar paso franco á Don Agustín, y, tornando á tenderse, se cubrió con la sábana para recibir decentemente la visita que el caballero se lisponía á hacerle, á juzgar por los preliminares de enceuder un cigarro, mirar fijamente por espacio de unos segundos al soñoliento mozo y empezar á decirle, no sin haber girado la vista por toda la habitación, como para cerciorarse de que nadie más que ellos dos solos estaban en la pieza: -Y de juicio, como siempre: ¿no es

así?

-¿Por qué lo dices? -Porque parece, hombre, que te has propuesto el que tenga la gente que traerte siempre en boca.

-Pues no sé por qué. -¿A qué fuiste ayer tarde al Rome-

rito? -Pues á lo que se va: á echar una

cana al aire y á divertirse un rato. -¡Y á lucir de camino una buena moza!... ¿no?

-Si se tercia.

-Y en cambio se deja á una señorita, hija del mejor amigo de tu padre,



1. marca: Chocolate de la Trapa . 400 gramos. 14, 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50 2. marca: Chocolate de familia ab 460 1 - 8.000 14 y 16 1 16 10 1,50, 1,75, 2 y 2,50 and 3.º marca: Chocolate económico . 350 - - del bro16; allas de norte yn 1,25 cobenissale nor

Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos. detall. Principales ultramarinos.



#### Fundición especial de campanas Hijos de Vicente Roses Adzaneta (VALENCIA)

Esta casa cuenta doscientos años de existencia, habiendo sido recomendada por todos los Prelados españoles. El material que se emplea en la fundición de las campa nas es el de 75 per 100 de cobre rojo y el 25 por 100 de estaño, dando á cada campana el tono que se pida, y garantizándolas por 10 años.

Pago á plazos y al contado, proporcionanclase de facilidades, siendo de nuestra cuenta el porte de ida y vuelta del F. C. á toda España.

Esta casa trabaja en las diócesis de Tarragona, Lérida, Gerona, Tortosa, Teruel, Cuenca, Valencia, Granada, Jaén, Malaga, Almeria, Zaragoza, Huesca, Plasencia, Badajoz, Burgos, Toledo y Ciudad Real, habiendo hecho muchos trabajos para el extranjero.

La misma casa tiene Fábrica de velas de cera pura de abejas, marca SAN VICENTE. Blanqueo en alta escela con perfecta elaboración en rizados y pintados. en la Exposición regional de Valencia de 1909. Pagos á plazos dando las mayeres fa cilidades á las parroquias y comunidades. Todo se envia franco de porte y envases. Pídanse caiálogos.

60, Collado, 60

-appres SORIA Le antigua casa de NICASIO RUIZ comunica al público en general haber recibido un hermese y complete surtido en SOMBREROS y GORRAS para la presente temporada de invierno, presentando en au escaparate les últimos modeles de sombreres que hasta el día se conocea en forma FLEXIBLE ARO, BRIDA-DOS é IMPERS, desde la ferma más cerriente

LINO, FU LAZZARO & C. de ALESSANDRIA (ITALIA) y de las principales marcas de España. En GORRAS ofrezco una amplia colección de los últimos modelos, tanto para caballero

á lo más exagerade de la marca G. B. BORSA-

como para niño. También he recibido un bonito surtide en génercs de las más altas fantasias para la confección de GORRAS á guste y forma del cliente. BOINAS infinidad de clases.

Para Sres. Sacerdetes SOMBREROS TEJA felpa seda, larga y corta, caster, BONETES de raso y merine, gerros, fiadores, etc., etc.

l'ara el Cuerpo de la Guardia civil tengo los SOMBREROS de funda fija, al precie de

25,25 pesetas uno. Tog sidelusid Se reforman y se arreglan en el día toda clase de SOMBREROS contando al efecto cen eficial de muy altes conecimientes en el ramo. Todo le expueste á precios sumamente eco-

nómicos. ethan sub eb estatologes CERA.—Calidades superiores puestas en la esteción más préxima á la residencia del consignatario à 0,92; 1,27, 1,44, 1,61, 1,73, 2'02 y 2,13 pesetas libra.—Cera amarilla velada, ... bujías, bachas, cerilla y velas rizades.

#### Carteras y Tarjeteros

Gran surtido en pilas para agua ben-dita, modernistas, TIERRA SERIANA

### Mala Real Inglesa

Compañía General Trasatlántica Francesa



Bilbaot Para Montevidec y Buenos Aires, el 20 de Marzo 1911, el vapor aPardos. Precio del pasaje en 3.º

pesetas 225 - Santander: Para Habanay Veracruz, el 22 Marzo el vapor «La Espag-

Vigo: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de

1.º y 2.º por vapores de gran lujo. Bilbao: Servicios semanales directos á New York, para San Francisco, Boisse City, Elko, Nevada, etc. Santander: Para Venezuela, La Guayra,

Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Marzo, el vapor «Guadeloupe»

Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.º y 2.º sin ningún in :onveniente. Para más informes, dirigirse á su consigna

en que la cosa, sobre ir de quella qu que Carlos de Maruri, Estación, 4

#### SEBASTIAN DE LUQUE

### EL HURACAN DE MI VIDA

its, suludo a.D. Agustin, que leix Libro interesantísimo, 3,50 pesetas, librería Hernando, Arenal 11, Masantiamén, y so tendio en la cama

onan largo ers, con lutenciones de

## QUINTIN RUIZ DE GAUNA

Blanqueadores y Fábrica de velas de cera para el culto

De un resultado completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin con la misma igualdad y limpieza que las mas excelentes bujías esteáricas, mediante una NUEVA MECHA de invención y uso exclusivo de esta casa. ed adu onimes sh mon a INVENTO

Tan útil y deseado por todos, que ha merecido ser bendecido por S. S. el Papa León XIII en documento dade por el Vaticane en 16 de Febrero de 1899 privilegiedo con Real Patente número 23,403 por 20 años, expedida en Madrid, en 19 de Diciembre de 1898. del nego compoto que era de su padre. la hija del mejor amigo de 1898.

## Fábrica de Chocolates

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

LA DE MAS PRODUCCION Y VENTA DE ARAGÓN MARCA: "Escudo Virgen del Carmen"

Reconocidos en todo el Universo como los mejores, por su pureza y es ne-rada elaboración.—La única casa que elabora sus Chocolates á la vista del público y prueba así lo esmerado.

Paris, Londrés y Zaragoza, los mayores premios.—GRAN PREMI). DIPLOMA DE HONOR.—CRUZ DE MERITO.—MEDALLAS DE OLOV FELICITACION DEL JURADO.

### FUNDADOR Y PROPIETARIO JOAQUIN ORUS

Cerdán, 53 y 55, y Escuelas Pias, 66 y 68.—ZARAGOZA Depositario en Soria: DON PEDRO LLORENTE

Se remite en paquete ó caja precintada (desde 20 libras) á todos los 1 e íses del mundo.

Las preciosas novelas publicadas por IDICAL NUMANTINO

# JUSTA Y RUFINA PACO GÓNGORA se hallan de venta en la librería «Tierra Soriana»,

al precio de 3 pesetas la primera y 4 la segunda.

Elegantes bolsillos, á precios económicos en Tierra Soriana

## IDEAL NUMANTINO

Periódico católico.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES. Redacción y Administración: Instituto, 3, Soria.

Precios de Suscripción...

Trimestre. . 1,50 pesetas: Semestre. . 2,75 Año. Id. (Extranjero) 10,00

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

## CERA=BELLIDO

LA MEJOR PARA EL CULTO LA DE MAS DURACION LA MAS ECONOMICA

2, 00

La mejor clase que se conoce en CERA MEZCLADA no dura la vela de 4 onzas más de 13 horas. Cuatro velas con

una libra, 52 horas. Cuestan. CERA-BELLIDO pura de abejas en absoluto, dura la vela

18 horas. 3 velas de 4 onzas, 54 horas; valen, á 2,25 libra.

1, 70 Ahorro que se obtiene en libra, con la Cera-Bellido PTAS. 0, 30

Este resultado no falla. Pruébenlo para convencerse. Comprar sin experimentar no es defender el dinero.

Unico fabricante de velas CERA-BELLIDO marca registrada: Francisco Bellido Rubio.—ANDUJAR, (Andalucía).

No confundan esta casa con las que ostentan en decoraciones por el efecto que hacen, y en cambio contradicen sin escrúpulo disposiciones de la S. Congregación de Ritos, antiguas y recientes, que determinan el uso obligado de la cera pura de abejas para el Culto Eucaristico de España.

### EL PROGRESO

Antigua zapatería de Lapuente y Modrego, koy de

> Juan Lapuente Collado, 86 y 88. Soria

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacie de 20 años ha venido conociendose por el público baje la razón soeial de LAPURNTE Y MODREGO, y que en o sue esivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será sole de JUAN LA-PUENTE por ser este quien se ha heche carge de todes los negocies y asuntes de la misma. Así pues, cuantes encarges quieran hacerse á esta antigua casa se dirigiran todos á mi nembre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer à la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo

Juan Lapuente Muriel

GRAN TALLER

Se hace toda clase de trabajos en rústica, cartone, holandesa y piel dec-

te y á precios sumamente económicos. Especialidad en Cantorales, Misales y Devocionarios

toda clase de riap ci des lujosamen- p y se colocar e 1 181 y medias ce iss. Se garantizun 10 dos los trabajes que as hagan on esta casa.

de seda.

Dorado er ciata

Se barais a

### MANUEL GUZMAN

Premiado con Diploma de e soperación es il Ateneo Instructivo del Obrero (Guada a Cu)

No equivocarse.—Ferial, 8,—Soils